



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Siendo las quince horas del día 29 de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Mediante Oficio N° 236-2021-UNJ/VPACAD de fecha 29 de marzo del 2021, el Vicepresidente Académico de la UNJ, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que habiéndose realizado la Tercera Convocatoria de plazas MINEDU 2021, en el cuál 16 plazas no están cubiertas y teniendo en cuenta que las clases del semestre académico 2021-I se inició el 22 del presente mes, quedando pendientes cursos sin docentes, se solicitó opinión legal a la Oficina de Asesoría Legal de la UNJ a fin de dilucidar sobre la posibilidad de contrato directo de las plazas desiertas MINEDU, luego con INFORME LEGAL N° 047-2021- UNJ/P/OAJ, se pronuncia favorablemente sobre el particular, luego se convocó a los coordinadores a una reunión de trabajo, a fin que puedan presentar propuesta de docentes por carrera profesional, documentos que fueron remitidas a la Vicepresidencia Académica, asimismo, manifiesta que por la renuncia de la Dra. Eliana Alviarez Gutiérrez, ganadora del Concurso Público de Méritos para Contratación, segunda convocatoria 2021 en la plaza 04, categoría docente DCB2 para la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental, el número de plazas total para contrato directo corresponde es de 17 plazas.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Contratar a los siguientes profesionales como Docentes de la Universidad Nacional de Jaén, bajo la modalidad de contrato MINEDU, a partir del 30 de marzo al 31 de julio del 2021, en los términos, condiciones y remuneraciones:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA PROFESIONAL	TIPO DE CONTRATO
1	Mg. Jaime Edsel Díaz Carrera	Ingeniería Civil	DC B1
2	Mg. Fernando Demetrio Llatas Villanueva	Ingeniería Civil	DC B2
3	Mg. Carlos Javier Ramírez Muñoz	Ingeniería Civil	DC B2
4	Mg. Yvan Fernández Villalobos	Ingeniería Civil	DC B3
5	Dr. Deibi García Campos	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	DC A1
6	Mg. Jimmy Silvera Otoñe	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	DC B2
7	Mg. Pedro Reyes Tasara	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	DC B2
8	Mg. Jorge Augusto Sánchez Ayte	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	DC B3
9	Mg. Edwin Omar Solano Rodríguez	Ingeniería de Industrias Alimentarias	DC B1
10	Dr. William Miguel Rubio Alarcon	Ingeniería de Industrias Alimentarias	DC B1
11	Mg. José Luis Pita Espinoza	Ingeniería de Industrias Alimentarias	DC B3
12	Dr. María Delfina Pérez Campomanes	Ingeniería de Industrias Alimentarias	DC B3
13	Dra. Mariela Núñez Figueroa	Ingeniería Forestal y Ambiental	DC B2
14	Mg. Jim Jairo Villena Velásquez	Ingeniería Forestal y Ambiental	DC B2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

15	Mg. Yen Larrea Bravo	Ingeniería Forestal y Ambiental	DC B3
16	Mg. Victoria Del Pilar Chumpen Cabellos	Ingeniería Forestal y Ambiental	DC B3
17	Mg. Luis Giancarlo Torres Gamarra	Tecnología Médica	DC B3

ACUERDO: Autorizar a la Unidad de Recursos Humanos la elaboración de los respectivos contratos.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académica




Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General